Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpeta Nº 395 de 2010

Versión Taquigráfica N° 276 de 2010

ARTÍCULOS 1º, 3º Y 4º DE LA LEY Nº 15.848, DE CADUCIDAD DE LA PRETENSIÓN PUNITIVA DEL ESTADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de octubre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Orrico.

MIEMBROS: Señores Representantes José Bayardi, Gustavo Borsari Brenna, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Felipe Michelini, Aníbal Pereyra, Ana Lía Piñeyrúa y Daisy Tourné.

DELEGADOS DE SECTOR: Señor Representante José Luis Ostria.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR BAYARDI.- En primer lugar, deseo expresar que en estas últimas horas recibimos la última versión taquigráfica, que corresponde a la comparecencia del Ministerio de Relaciones Exteriores; ayer recibimos la de los catedráticos que fueron consultados por la Comisión. En virtud de esto, queremos formular dos planteamientos para no generar ningún tipo de falsas expectativas

La voluntad de la bancada de nuestra fuerza política de la Cámara de Representantes lo digo porque fui interpelado por los medios de comunicación respecto de la voluntad es sancionar este proyecto la semana posterior a la discusión del Presupuesto Nacional, como lo hemos manifestado en esta Comisión.

Como se sabe, nuestra fuerza política resolvió enviar este proyecto de ley, no a iniciativa de un legislador o de un grupo de legisladores, que después tomó el conjunto de la banca de Diputados, y en tal sentido tenemos su mandato y contamos con la voluntad de los Diputados de convertirlo en ley la semana posterior de discutir el proyecto de Presupuesto, porque así coincidió.

En ese sentido, proponemos que el proyecto se vote en Comisión el lunes 18 de octubre y en el plenario el miércoles 20.

Discutimos mucho lo que podría llamarse, en jerga anglófila, el "timing", y por eso proponemos convocar a la Comisión para el lunes 18 a la hora 10 para votar el proyecto; calculamos que la discusión y votación podrá culminar al mediodía o un poco después, aunque no quiero que esto se entienda como una limitación de lo que cada legisladora o legislador quiera manifestar. Posteriormente con seguridad lo acordaremos en la

Comisión, nos daríamos un tiempo en la tarde después de levantada la sesión salvo que se quiera sesionar veinticuatro horas y, en ese caso, manifestamos nuestra voluntad de estar presentes, para elaborar los informes.

Nosotros ya estamos trabajando en el informe lo digo para que nadie quede ahogado con el tiempo y contando con la buena voluntad, celeridad y la eficiencia con que ha actuado el Cuerpo de Taquígrafos y también la Secretaría, probablemente, podríamos lograr que los informes estuvieran prontos el martes 19 y así convocar a la Cámara para el miércoles 20. Luego acordaríamos bien la hora de convocatoria, pero esperamos que sea a la hora 10.

Esta es la propuesta de los cinco compañeros titulares en esta Comisión de nuestra fuerza política y era cuanto queríamos informar oficialmente al resto de los miembros de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El Partido Nacional tendría algún inconveniente?

SEÑORA PIÑEYRÚA.- No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El Partido Colorado?

SEÑOR CERSÓSIMO.- No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta propuesta no se vota.

Por otra parte, quiero comunicar algo importante

El doctor Risso Ferrand mandó unas correcciones de la versión taquigráfica de su intervención, aclarando algunos aspectos. Naturalmente, hoy no las tenemos y las tendremos en el correr de la semana que viene; pasa lo mismo con el doctor Gamio, quien hace algunas aclaraciones y llamó el Ministro interino de Relaciones Exteriores para decir que quiere corregir algunas cosas.

De manera que, no porque estemos de luto, sino porque esta es la costumbre, cuando aparezca la versión taquigráfica en su tapa lucirá una franja negra, que significa que está sujeta a correcciones. En realidad, los taquígrafos cumplieron su tarea e hicieron las correcciones; simplemente quienes hablaron quieren corregir algunas cosas, lo que me parece natural.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Confesamos que no conocemos bien el procedimiento, pero si las correcciones son de redacción o de fondo, o se corrige algo distinto de lo que dijeron, nos gustaría contar con lo que recogió nuestro Cuerpo de Taquígrafos y cotejar con las correcciones que manden los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante aclarar que llegarán ambas versiones a todos los despachos para que se puedan cotejar. La que luce la franja negra en la tapa es la original.

Por supuesto, ya tenemos la versión original.

En virtud de lo que he visto, muy por encima, son en realidad aclaraciones que pudieron haber quedado en un contexto muy particular.

Las correcciones también se enviarán por correo a todos los despachos.

SEÑOR BAYARDI.- Quiero pedir a los colegas de los otros sectores o partidos, dada su buena voluntad al aceptar proceder de la manera que estamos planteando, que conversen con sus respectivos coordinadores salvo que alguno de ustedes sea coordinador para definir el mecanismo por el cual haríamos la convocatoria de la sesión del día 20 de octubre, la que seguramente tendremos que plantear en el correr de las sesiones en las que tratemos el Presupuesto Nacional. Todavía tenemos cuatro o cinco días para ello. Nuestra coordinadora, la señora Diputada Tourné, y el co-coordinador, el señor Diputado Michelini, conversarán con el resto de los sectores parlamentarios para ver cómo se

resuelve la convocatoria. Nuestra idea es que la sesión se realice el día miércoles 20 del corriente, a las diez de la mañana. Luego veremos cómo se resuelve citar a esta sesión.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Quiero hacer una consulta, a la que no sé si se puede dar respuesta.

Se ha fijado este régimen de trabajo con el que, obviamente, no tenemos otra opción que estar de acuerdo. Sí quiero saber si se está considerando algún tipo de modificación en el proyecto presentado. Hago esta consulta porque nosotros, al igual que los otros partidos, vamos a analizar el asunto, vamos a estudiarlo en profundidad, y queremos saber si la discusión del día 18 será sobre la base del proyecto presentado. En la sesión del día miércoles se aclaró que habría una corrección en cuanto a lo de "auténtico" en el artículo 1º. No sé si es posible que nos adelanten si habrá algún otro tipo de cambio o si vamos a trabajar sobre el proyecto ya presentado, con la modificación recién señalada.

SEÑOR BAYARDI.- Tratamos de poner en antecedentes inclusive antes de que el proyecto estuviera en este ámbito al resto de los miembros de la Comisión, porque habíamos definido un tiempo, y así procedimos. Tanto es así que antes de que el proyecto ingresara ocho o nueve días antes habíamos difundido como borrador lo que iba a venir.

Más allá de lo que ya ha quedado claro en cuanto a la modificación relativa al carácter de interpretación auténtica, que ya está en conocimiento de todas las señoras legisladoras y de todos los señores legisladores, en realidad, a la luz de lo planteado por algunas personas que comparecieron ante la Comisión, el grupo nuestro, de cinco miembros de esta Comisión, está manejando la modificación de algunos textos del resto de los artículos, es decir, de los artículos 2º y 3º. No obstante, aclaro también fue planteado así en la discusión que tuvimos ayer de tarde que esto no estará cambiando la sustancia de los artículos. Yo dije que ese texto había sido acordado previamente en nuestra fuerza política que fue la que había tomado el mandato a los legisladores de la presentación, pero ese acuerdo al que nosotros llegamos sobre alguna modificación fue elevado en consulta a la fuerza política; esperamos que antes del fin de semana en el que estaremos tratando el Presupuesto esté avalado el texto definitivo. De ser así como esperamos que sea, pondríamos en antecedentes a los miembros de la Comisión antes del día lunes 18, para que cuando ese día, el lunes 18, nos veamos, podamos considerar las sugerencias y propuestas de cambio que haya.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- En ese caso, pediría que lo comunicaran lo antes posible, porque así como ustedes están redactando el informe, nosotros queremos redactar el nuestro, y podría ser que lo hiciéramos sobre una base que no es la que vamos a manejar.

SEÑORA TOURNÉ.- Es más que pertinente el pedido de la señora Diputada Piñeyrúa. Como muy bien decía el señor Diputado Bayardi, como este fue un proyecto de mandato de la fuerza política, intentamos conquistar la adhesión por parte de nuestra fuerza política a las nuevas redacciones que podamos hacer. Y esto inmediatamente estaría en conocimiento de ustedes. No tenemos la más mínima intención de hacer ningún tipo de chicana para que la exposición o el informe quede en falso.

Quiero insistir en un punto. Estuvimos en la coordinación cuando se trató, ya hace mucho, de qué forma ingresaba a Sala este tema y, en ese momento, algunos coordinadores, fundamentalmente el señor Diputado Trobo, manifestó que ingresara a partir de que se juntaran nuestras firmas, que las tenemos; tenemos las cincuenta firmas. Yo pediría que exploraran la posibilidad de que la pudiéramos votar en Sala, ya que hemos trabajado mucho en el tema. Esto no implicaría para nada la adhesión al tema, sino que simplemente se trataría de dar vía a una sesión para el día 20 de octubre; luego nos pondríamos de acuerdo en la hora.

De manera que refuerzo el pedido que hacía el señor Diputado Bayardi, en el sentido que se comuniquen con sus coordinadores para considerar esta posibilidad. Y, si fuera posible, solicito que nos avisen para saber si podemos mocionar juntos en las próximas sesiones en las que se tratará el Presupuesto Nacional.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Aclaro que cuando formulé mi pregunta no estaba pensando en que hubiera chicana alguna por parte de la mayoría, sino que la misma iba en el camino de conocer cuál sería la propuesta definitiva, para saber cómo trabajar de ahora al 18 en la elaboración de los

informes, máxime cuando tenemos toda la semana ocupada con el tratamiento del proyecto de ley de Presupuesto. Agradezco la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.